



CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS



Santiago, 15 de mayo de 2019

105/2019

Misma
Cuenta
29-0519

Señor
Jaime Espinosa Araya
Rector
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Cant.

U. 300.1101
C/A. 520903

Estimado Rector:

En acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores durante la Sesión Ordinaria N°603, celebrada el día jueves 25 de abril de 2019 en la Universidad de Talca, en la que se Aprueba el Plan de Trabajo y el Presupuesto Operativo de la Secretaría General del Consejo de Rectores para el año 2019, acuerdo N°26 formalizado a través de Resolución Exenta N°53 de fecha 29.04.2019.



Sobre el particular, me permito poner en su conocimiento que el aporte total correspondiente a su Universidad alcanza la suma de **\$6.186.741.-** (seis millones ciento ochenta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos).

En relación a lo anterior, agradeceré a usted instruir la transferencia del aporte total, depositándolo en la **cuenta corriente del Consejo de Rectores N°9006451 del BancoEstado, RUT 60.919.000-0; se agradece enviar el comprobante de depósito al correo cruch@consejoderectores.cl**

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted

María Elena González Pitt
Secretaria General
Consejo de Rectores

MGP/MCC/jfn

60.919.000 - 0